ADENDA AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 8 DE MAYO DE 2024 DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

NÚM. EXPEDIENTE: 2023-978775
TÍTULO: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LOS SS.CC. DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
TIPO: SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado Abreviado

Se hace constar que, con fecha 6 de mayo de 2024 (n.º registro 2024 18000004706), ha tenido entrada en el Registro General de los Servicios Centrales de esta Consejería documentación en soporte papel (sobre cerrado) remitida por la empresa DOÑA LIMPIA S.L., dirigida al Servicio de contratación relativa al procedimiento de referencia.

Una vez abiertas las ofertas electrónicas presentadas, a las 9:00 horas del 8 de mayo de 2024, y recibido con posterioridad el documento en soporte papel de la citada empresa, se acuerda rechazar la proposición recibida, ello en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, que establece literalmente:

9.1. Medios y plazo de presentación.
Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio publicado en el perfil de contratante, necesaria y únicamente, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. *No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos* ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Por ello se extiende la presente ADENDA al acta publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía con fecha 10 de mayo de 2024, que se firma en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN,
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña.